

01 de noviembre de 2024

## MASCARILLA MATIZANTE TONO SOBRE TONO (Rubio cenizo)

Dentro de las acciones realizadas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima en su programa Demuestra la Calidad, se evidenció una alteración en la calidad microbiológica por resultado no conforme en el recuento de microorganismos mesófilos aerobios totales, encontrándose por encima del límite máximo de aceptabilidad establecido para este tipo de productos cosméticos en la Resolución 2120 de 2019. Dado lo anterior, se ordena el retiro del mercado del producto MASCARILLA MATIZANTE TONO SOBRE TONO (Rubio cenizo) con NSOC96301-19CO y sus respectivos lotes 2208089 y 2308003 en todo el país.



Para mayor información,  
escanea el siguiente código Qr:

